



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 12 JUN. 1998

V I S T O :

El Expediente N° 11.789/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por el Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social de la Provincia de Santa Cruz, mediante la cual solicitan a esta Unidad Académica el auspicio de las XX Jornadas Nacionales de Trabajadores Sociales;

Que dichas Jornadas se realizarán en esta Provincia en el mes de Septiembre de 1999, con el aval de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Trabajo Social, en forma bianual con la participación de profesionales en Trabajo Social de todas las provincias;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

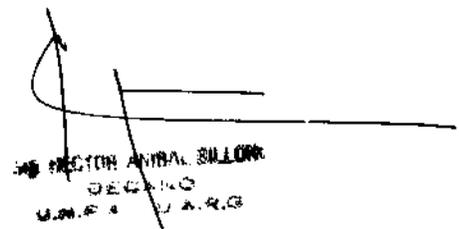
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- AUSPICIAIR las XX Jornadas Nacionales de Trabajadores Sociales, organizadas por el Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social de la Provincia de Santa Cruz, a realizarse en esta Provincia, en el mes de Septiembre de 1999.-

ARTICULO 2.- REGISTRESE, Comuníquese, dese a conocer, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
U.A.R.G. - UNPA




DIRECTOR ANTONIO SILLON
DECANO
U.A.R.G. - U.A.R.G.

ACUERDO

Nº

208